



Valparaíso, 18 de octubre de 2022

OFICIO N° 099-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, informar si en el marco de la ejecución de partes y obras previas a la calificación ambiental del proyecto “Cantera Puzolana Melipilla”, se incurre en una acción ilícita, así como las posibles medidas sancionatorias que pueda ejercer la Superintendencia del Medio Ambiente, en caso de que sea pertinente. Interesa, asimismo, conocer el estado de situación de dicho proyecto. (Se adjunta respuesta de la Seremi del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

AL SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR EMANUEL IBARRA SOTO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 83663CB4E0A7C70F